

Santiago, 5 de enero de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica citación a Asamblea Extraordinaria de Aportantes
Fondo de Inversión HMC Global Real Estate Income.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

Por acuerdo del directorio de HMC S.A. Administradora General de Fondos, se citó a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del “*Fondo de Inversión HMC Global Real Estate Income*” (en adelante, el “Fondo”), a celebrarse en primera citación el día 17 de enero de 2023, a las 10:30 horas y en segunda citación, el mismo día a las 10:45 horas, en las oficinas ubicadas en Av. Américo Vespucio Norte N° 2500, oficina 401, comuna de Vitacura, Santiago, con el fin de (i) acordar la creación de nuevas series de cuotas del Fondo; (ii) en caso de aprobarse la creación de las nuevas series, acordar la emisión de las cuotas correspondientes a las nuevas series; (iii) modificar el nombre de la Serie E; (iv) modificar el monto de la remuneración variable de las series A, B y C; y (v) adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la asamblea, incluido aprobar el texto refundido del reglamento interno del Fondo.

Podrán participar en la asamblea, con derecho a voz y voto, los aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que ésta haya de celebrarse.

Se hace presente que, conforme lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, se permitirá la asistencia remota a la asamblea. Conforme a lo anterior, se acordó y aprobó la utilización de medios tecnológicos y procedimientos necesarios para acreditar la identidad de las personas que participen remotamente en la asamblea o de su poder, en su caso, y su votación, los que serán oportunamente comunicados en la citación pertinente.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Ricardo Mogrovejo Morón

Gerente General

HMC S.A. Administradora General de Fondos